



PERÚ

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash

Instituto de Educación Superior
Tecnológico Público
"Carlos Salazar Romero"



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION DIRECTORAL N°0465-2025-ME/RA/DREA-UESTP "CSR"-DG.

Nuevo Chimbote, 22 de agosto del 2025.

Visto, el informe N° 057-2025-JUAcad. presentado por el Jefe de la Unidad Académica, con (08) folios que se adjuntan a la presente.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Institucional del Instituto de educación Superior Tecnológico Público "Carlos Salazar Romero", aprobado por R.D. N° 058-2021-UESTP"CSR"-DG, en su Art. 88 De los estímulos y Protección a los estudiantes, literal "g", dispone el otorgamiento de Becas a los estudiantes que hayan destacado ocupando los primeros puestos en forma invicta en el periodo académico anterior en sus respectivos grupos académicos y cuyo promedio ponderado sea igual o mayor de dieciséis (16) puntos; y que tres (03) o más hermanos estudien en el UESTP"CSR".

Que el art. 27, numeral 27.8 del D.S. N° 010-2017-MINEDU; Reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación superior indica: el IES y la EES privados pueden otorgar becas de estudio totales o parciales destinadas a beneficiar a los estudiantes, teniendo en cuenta su rendimiento académico y/o situación socio económica familiar del estudiante;

Que, el UESTP "CSR" apoya a sus trabajadores o a un familiar directo (hijos o esposo/a), para estudiar una carrera profesional, con un pago especial del 50% por concepto de matrícula;

Que, el Jefe de Unidad Académica ha presentado el informe N° 057-2025-JUAcad., alcanzando el Cuadro Orden de Méritos correspondiente al periodo académico 2025-I, Primeros puestos, el mismo que debe ser considerado para definir la relación de estudiantes con derecho a Beca, por rendimiento académico para el Periodo Académico 2025-I;

SE RESUELVE:

1° OTORGAR, Beca a la excelencia a los estudiantes que ocuparon el **Primer Puesto** en el Semestre Académico 2025-I en los diferentes grupos académicos y Programas de Estudios con un calificativo promedio igual o mayor a DIECISEIS (16).

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	TURNO	CICLO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	OBSERVAC.
01	Bonifaz Ponte Katherine Consuelo	16.50	Diurno	II	CONTABILIDAD	1° PUESTO
02	Parra Torres Jimena Velsi	16.29	Vespertino	IV		
03	Zapata Amoroto José Daniel	17.14	Diurno	II	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1° PUESTO
04	Alegre de la Cruz Alvin Paul	17.86	Nocturno			
05	Toribio Lujan Juan David	16.50	Diurno	IV		
06	Benites Agurto Amir Luis	16.50				
07	Crespín Valera Jhoyler Boris	17.29	Diurno	VI		
08	Sánchez Ylquimiche Gershon Eduardo	16.71	Nocturno			
09	Morales Aguirre Angela Pierina	17.29	Diurno	II	QUIMICA INDUSTRIAL	1° PUESTO
10	Caro Becerra Ever	16.86	Nocturno			
11	Acosta Medina Giancarlo	17.43	Diurno	IV		
12	García Trujillo Sandra Viviana	16.57	Nocturno			
13	Ramos Altamirano Dalimberth	16.33	Diurno	VI		



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Carlos Salazar Romero"



14	Quispe Quiñones Rodolfo José	17.00	Diurno	II	ENFERMERIA TECNICA	1° PUESTO
15	Sánchez Mozanapan Claudia Zenaida	16.50	Nocturno	IV		
16	Rojas Benavides Kelly Jennyfer	16.33	Diurno			
17	Arroyo Benites Karla Romina	16.33				
18	Paroy Domínguez Karely Yajayra	16.83	Vespertino			
19	Salazar Leal Angélica del Carmen	17.33	Nocturno			
20	Chacón Cántaro Mónica Jeaneth	16.67	Diurno	VI	MECANICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	1° PUESTO
21	Marroquín Segura José Angello	17.00	Nocturno	II		
22	Lara García Edwin Edinson	16.25	Diurno	IV		
23	Anacleto Ayala Janeth Jhasmin	16.88	Nocturno	IV		
24	Rodríguez Alvarez Andrew Brandol	17.29	Diurno	VI	ELECTRONICA INDUSTRIAL	1° PUESTO
25	Crespin Valera Miller Jhamir	17.00	Diurno	II		
26	Huisa Robles Jean Paul	17.71	Nocturno	VI		
27	Santos Castañeda Daniel Mardoqueo	16.86	Diurno	II		
28	Correa Villanueva Jorge Luis	17.63	Diurno	VI	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	1° PUESTO
29	Gonzales Paucar Sergio Luis	17.00	Nocturno	II		
30	Blanco Salas Luis Alberto	16.43	Diurno	VI		
31	Cruz Chumioque Yordan Yoel	16.00	Diurno	II		
32	Moran Delgado Sebastián Fabrizio	16.00	Diurno	IV	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	1° PUESTO

2° AUTORIZAR, Semibeca, por ser trabajadores o hijos de los trabajadores del IESTP "CSR", de acuerdo a la relación siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	TURNO	CICLO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	OBSERVAC.
20	González Sáenz Brigitte Celeste		Diurno	IV	ENFERMERÍA TÉCNICA	Hija de Trabajador IEST "CSR"

3° **CONSIDERANDO** que la Dirección Regional de Educación de Ancash, no asigna partida alguna para el financiamiento del Presupuesto del IESTP "Carlos Salazar Romero" Semestre Académico 2025-II; cada beneficiario con derecho a **BECA** por primeros puestos, deberá efectuar un pago de S/ 50.00 (Cincuenta Soles), para gastos administrativos y en la **SEMIBECA** autorizada deberá efectuar un pago de S/ 136.00 (ciento treinta y seis soles), según TUPA 2025.

4° **DISPONER**, que el Área de Administración y Secretaría Académica efectúe las acciones de su competencia.

5° **DIFUNDIR**, la presente resolución directoral en el Portal Institucional, para conocimiento de los interesados.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGIONAL ANCASH
I.E.S.T.P. "CARLOS SALAZAR ROMERO"
INSTITUTO DE EXCELENCIA
Ms. Ing. CIP. Benigno Enrique Mirano Calderón
CM N° 1032850509
DIRECTOR GENERAL(e)